



ANUNCIO

Concluidas las pruebas selectivas, para la contratación laboral temporal de **8 trabajadores/as**, para la ejecución del proyecto **“APOYO TÉCNICO PARA LA MEJORA DE LA GESTION DE SERVICIOS.”**, subvencionado por el Gobierno de Cantabria a través de las Ordenes HAC/08/2017, de 15 de marzo (BOC 22/03//17) y HAC/16/2017, de 10 de abril (Extracto BOC de 21/04/17) por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2017 para la contratación de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social

Se hace público el RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

APAREJADOR/A

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	1ª FASE
1	BOO JUNCO	MARIA DEL MAR	72127406G	0,75
2	CAVADAS ROTTER	MARIA DOLORES	13935492E	0,25*(2)
3	MERINO ALONSO	RAFAEL	70978041H	0,25

ARCHIVEROS

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	1º FASE
1	BARQUIN QUEVEDO	DARIO ALBERTO	72143136W	1,75
2	PEREZ MORENO	DANIEL	03123054E	1
3	COS RENERO	JORGE	72141832D	0,75
4	PEREZ GÓMEZ	MANUEL	72135106E	0,50

ASESORÍA JURÍDICA

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	1ª FASE
1	SERRA SANCHEZ	CELIA	50683327K	3
2	SAEZ DE BURUAGA BLANCO	MARTA	13907907Z	2
3	BLANCO FAUSTMANN	JOSE CARLOS	1495238P	0

INGENIEROS/AS DE CAMINOS

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	1ª FASE
1	CEBALLOS HORNERO	DANIEL	20188236D	2,25
2	GARCIA CASTELLANOS	DANIEL	71273929B	0,75*(1)
3	BARREDA PACHECO	ZAIDA	20192338V	0,75*(2)
4	LOIS ALONSO	DAVID	72036765Y	0,75
5	RÁBAGO ALVAREZ	MARÍA JOSÉ	13934541Z	0,50
6	DIEZ AJA	JOSÉ LUIS	20198919C	0,25*(2)
7	LOPEZ SALEGUI	MANUEL ANGEL	20201007S	0,25
8	MARTINEZ OLAVARRIAL	JOSÉ ANTONIO	13923106X	0

*(1) Aplicado criterio b) desempate.

*(2) Aplicado criterio c) desempate



Estableciéndose en dicho Artículo que se seleccionará aquel candidato/a que mayor puntuación haya obtenido. En caso de empate, se seleccionarán por el orden siguiente:

- a) Las mujeres víctimas de violencia de género.
- b) Las personas con discapacidad, siempre y cuando se verifique previamente la adecuación e idoneidad de su perfil profesional y personal al puesto de trabajo a desempeñar.
- c) Las personas de mayor edad.

En vista de los resultados obtenidos la Comisión de Valoración acuerda proponer al Sr. Presidente de la Mancomunidad la formalización de contrato laboral con las personas que a continuación se indica.

APAREJADORA

BOO JUNCO , MARIA DEL MAR con D.N.I. 72127406G, por un período de 6 meses.

ARCHIVEROS

BARQUIN QUEVEDO, DARIO ALBERTO, con D.N.I. 72143136W por un período de 6 meses.

PEREZ MORENO, DANIEL con D.N.I. 03123054E por un período de 6 meses.

COS RENERO, JORGE con D.N.I. 72141832D por un período de 6 meses.

ASESORÍA JURÍDICA

SERRA SANCHEZ, CELIA con D.N.I 50683327K, por un período de 6 meses.

INGENIEROS/AS DE CAMINOS

CEBALLOS HORNERO, DANIEL con D.N.I. 20188236D por un período de 6 meses

GARCIA CASTELLANOS, DANIEL con D.N.I. 71273929B por un período de 6 meses.

BARREDA PACHECO, ZAIDA con D.N.I. 20192338V por un período de 6 meses

Las personas propuestas deberán presentar en la sede de la mancomunidad de municipios Altamira-Los Valles el día 28 de septiembre entre las 10:00 y las 11.30 horas o enviarlo por correo electrónico a la siguiente dirección agentedesarrollo@mancomunidadaltamiralosvalles.es antes de las 11:00 hrs. del citado día, la siguiente documentación:

Fotocopias: Del D.N.I, Tarjeta de la Seguridad Social y del número IBAN de su cuenta bancaria.

Puente San Miguel, a 26 de septiembre de 2017

El Presidente de la Mancomunidad.

Fdo: Mario Iglesias Iglesias

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

(Conforme Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).